

**ACTA DEL PLENO DEL CLAUSTRO (08/01/2026)****ORDEN DEL DIA**

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.- Elección de vicepresidencias.
- 3.- Creación de comisiones:
 - Comisión de Reglamento Interno del Claustro
 - Comisión Docente
- 4.- Informe de la directora.
- 5- Ruegos y preguntas.

En el día de la fecha y con la presencia de:

D.^a Yolanda Puras Maldonado, directora del Centro.
D.^a Itsaso Askondo Sagastizabal, secretaria del Centro.
D. Jokin Babaze Aizpurua, representante de estudiantes. (V)
D.^a Miren Karmele García Barquín, representante del personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS).

Los/as profesores/as tutores/as: D.^a María del Mar Aguiar Fernández (V)
D. Esteban Arlucea Ruiz (V)
D.^a Ana Fernández Sainz (V), en su nombre y
asumiendo la delegación de voto de
D. Óscar Landeta Rodríguez, representante del
profesorado tutor
D. Fidel Martínez Ruiz (V)
D.^a Jaione Mondragón Ruiz de Lezana (V)
D. Sergio Seoane Parra (V)
D. José Antonio Villarroel López

Los estudiantes: D. Ugaitz Bamaca García
D. Eduardo San Martín Fermín (V)
D. Eduardo Villanueva Aretxabaleta

PTGAS D.^a Raquel López Ledesma

V(asisten por videoconferencia)

Los profesores tutores D. Guillermo Cano Escalera y D. José Ignacio Herreros Rodríguez excusan su asistencia.

En Portugalete, siendo las 17:00 horas del día 8 de enero en la sala de juntas se reúne en sesión ordinaria el Pleno del Claustro de UNED Bizkaia, bajo la Presidencia de la directora D.^a Yolanda Puras Maldonado, actuando como secretaria, D.^a Itsaso Askondo Sagastizabal, con la asistencia de los claustrales citados.

La directora agradece la asistencia a los presentes y da la bienvenida a los nuevos miembros.

Antes de iniciar la reunión, solicita realizar una rectificación en el orden del día de la convocatoria, atendiendo a los artículos 10 y 18 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro que procede a leer. En el punto segundo, donde dice elección de vicepresidencias, es más correcto que diga:

2.- Constitución del Claustro y elección de vicepresidencias.

PRIMERO. - LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR.

La directora consulta si hay algún comentario que hacer al acta enviada para su lectura previa. No habiendo observaciones, se aprueba el acta de la reunión del Pleno del Claustro celebrada el 19 de marzo de 2025 por unanimidad de los asistentes.

SEGUNDO. – CONSTITUCIÓN DEL CLAUSTRO Y ELECCIÓN DE VICEPRESIDENCIAS.

La directora informa de que en junio se constituyó el Consejo de Estudiantes del Centro, entrando a formar parte del claustro, como miembro nato el Delegado de alumnos del Centro, D. Jokin Babaze Aizpurua. A continuación agradece la labor realizada por la delegada saliente, D.^a Nathalie Donnay Pozo.

Explica que en marzo se realizó una convocatoria de elecciones para renovar el Claustro y dado que no hubo candidaturas del sector de los estudiantes, en octubre se lanzó una convocatoria de elecciones parciales. Una vez finalizados ambos procesos, se han cubierto 10 de los 15 puestos del estamento de los profesores tutores, 3 de 10 del estamento de los estudiantes y 1 de 2 del estamento del PTGAS.

La directora en su calidad de presidenta del Claustro propone a D. Óscar Landeta Rodríguez como vicepresidente 1º y a D.^a Jaione Mondragón Ruiz de Lezana, como vicepresidenta 2ª del Claustro.

Dicha propuesta es aprobada por unanimidad de los asistentes, quedando constituido el Claustro según el documento que se adjunta al acta como anexo I.

TERCERO. – CREACIÓN DE COMISIONES:

- **REGLAMENTO INTERNO DEL CLAUSTRO**
- **DOCENTE**

La directora informa de que la normativa establece que el Claustro debe contar, al menos, con estas dos comisiones. La Comisión de Reglamento será la encargada de elaborar el Reglamento Interno del Claustro, que tenemos pendiente, y se disolverá en el momento que el pleno del Claustro apruebe dicho Reglamento. La Comisión Docente, encargada de debatir y conocer sobre los aspectos académicos del Centro, tendrá carácter permanente.

Las comisiones del Claustro deberán guardar la proporción de los sectores del Pleno del Claustro y estarán presididas por la persona que ostente la presidencia del Claustro, o persona en quien delegue. Propone que por operatividad, estén formadas por cinco miembros, además de la presidencia, se contaría con dos en representación del profesorado tutor, uno en representación del alumnado y uno en representación del PTGAS.

En el caso de la Comisión de Reglamento Interno sugiere que por parte del profesorado tutor sean los dos profesores tutores de la Facultad de Derecho. En este punto solicita voluntarios/as para cubrir el resto de las vacantes para ambas comisiones.

Se aprueba por unanimidad de los asistentes la creación de la **Comisión del Reglamento Interno del Claustro**, con la siguiente composición, **además de la presidencia:**

- D. Esteban Arlucea Ruiz (PT)
- D. Jokin Babaze Aizpurua (E)
- D.^a Raquel López Ledesma (PTGAS)
- D. Fidel Martínez Ruiz (PT)

Se aprueba por unanimidad de los asistentes la creación de la **Comisión Docente**, con la siguiente composición, **además de la presidencia:**

- D.^a María del Mar Aguiar Fernández (PT)
- D.^a Ana Fernández Sainz (PT)
- D.^a Miren Karmele García Barquín (PTGAS)
- D. Eduardo Villanueva Aretxabaleta (E)

El estudiante D. Ugaitz Bamaca García indica que en un futuro le gustaría formar parte de la Comisión Docente.

CUARTO. – INFORME DE LA DIRECTORA.

La directora realiza una síntesis de los aspectos más destacables desde la última reunión del Claustro celebrada.

Informa de que en julio se celebró la reunión del Consejo de Centro donde se aprobaron por delegación de la Junta Rectora, los planes académico docente y de extensión universitaria y formación permanente del curso 2025-2026.

En cuanto al Plan Académico Docente, este se configuró teniendo en cuenta la normativa del reglamento de organización y funcionamiento de las tutorías en la UNED, publicado en julio. Como novedad, este curso hemos iniciado la tutorización del Máster de Formación del Profesorado. El curso pasado ya lo hicimos con el Máster de Acceso a las profesiones de Abogacía y Procura. Está previsto asumir el curso próximo las tutorías del Máster en Psicología General Sanitaria. La remuneración de estas tutorías va a cargo de la Sede Central.

Respecto al Plan de Extensión universitaria y Formación Permanente, se plantearon 14 cursos de extensión universitaria para el primer cuatrimestre, 4 de ellos impartidos en euskera gracias a una subvención del Departamento de Ciencia, Universidades e Innovación del Gobierno Vasco, y 10 a impartir durante el segundo cuatrimestre.

En cuanto al programa Sénior la oferta se configuró con 39 asignaturas, 9 de carácter anual y 30 cuatrimestrales, 15 en el primero y 15 en el segundo (10 de las cuatrimestrales con doble grupo, de mañana y tarde).

En septiembre, una vez finalizados los exámenes, se realizó la migración de la web a Magnolia, una innovadora plataforma de la UNED que facilita la creación y actualización de contenido de manera sencilla gracias a su interfaz intuitiva.

En noviembre realizamos la revisión final del Plan de Gestión del curso 2024-2025, habiendo alcanzado un 83,3% de cumplimiento. De los 12 objetivos planteados, no hemos podido completar 2 que han sido llevados al PG que se acaba de aprobar.

El 15 de diciembre, la Junta Rectora ha aprobado el Plan de Gestión del curso 2025-2026, destaca los puntos más relevantes en la presentación que se proyecta. Consta de 10 objetivos y 26 acciones en torno a cuatro áreas de procesos:

- Plan académico: transmisión del conocimiento.
- Extensión universitaria, dinamización y desarrollo cultural.
- Calidad, tecnología y recursos.
- Organización de personas/colaboraciones.

A continuación, pasa a informar de los datos de matrícula de las distintas actividades.

La matrícula de enseñanzas regladas es prácticamente similar a la del curso anterior, 2.944 frente a 2.919, si bien hay que tener en cuenta que este dato no recoge las matrículas correspondientes al segundo plazo que se abrirá en febrero. El 57% son mujeres.

Respecto a los cursos de Extensión Universitaria, a lo largo de este cuatrimestre se han impartido 13 cursos (846 asistentes), 5 en modalidad presencial y 8 en modalidad presencial más online. 4 de ellos se han impartido en euskera, dentro del programa UNED Euskera financiado por el Departamento de Ciencia, Universidades e Innovación del Gobierno Vasco. Estamos trabajando en la propuesta del 2º cuatrimestre, en este momento tenemos programados un total de 8 cursos.

En el Centro de Idiomas Digital y a Distancia (CUID) contamos con una matrícula de 227 alumnos en 14 idiomas. Inglés (74), Euskera (55) y Francés (36) son los más demandados.

El programa UNED Sénior sigue creciendo. Este curso cuenta con 808 participantes con un total de 1597 matrículas. El 70% son mujeres. En colaboración con BBK Fundazioa se han organizado un ciclo de Masterclass mensuales, extraídas de las asignaturas UNED Sénior que impartimos. Tienen lugar el segundo martes de cada mes en la sede de BBK Sasoiko en la calle Ronda de Bilbao. Ya se han celebrado tres, de un total de ocho programadas.

Este curso ha entrado en vigor el nuevo Reglamento de Organización y Funcionamiento de las tutorías. Establece dos modalidades de tutoría, centro e intercentro. Las asignaturas cuatrimestrales contarán con un total de 12 sesiones de tutoría por cuatrimestre con una duración mínima de 60 minutos. Las asignaturas que cuenten con tutoría en modalidad intercampus dispondrán hasta el próximo curso para organizar los grupos de tutoría conforme al nuevo reglamento, tal y como se recoge en una disposición transitoria del mismo.

Respecto al PTGAS, la directora comenta que la primera semana de diciembre el vicerrector de Centros Asociados nos ha informado de la autorización por parte de la Dirección General de Función Pública de la contratación de las vacantes referidas a 2024, con cargo a la tasa de reposición del ejercicio 2025. En nuestro centro podremos recuperar la plaza que perdimos ese año con motivo de una jubilación. Es una buenísima noticia, ya que el personal lleva tiempo tensionado debido a la imposibilidad de contratación.

Para terminar, agradece a toda la comunidad universitaria su compromiso y colaboración con el Centro.

QUINTO. – RUEGOS Y PREGUNTAS.

6

La profesora tutora D.^a Ana Fernández Sainz, en relación con la duración de las tutorías, pregunta si el tiempo entre la desconexión de una sesión y la conexión de la siguiente contabiliza.

La directora explica que el requerimiento de que las tutorías tengan una duración de 60 minutos asegura la homogeneización de las tutorías, ya que había centros que impartían sesiones de 30, 45 minutos.

El estudiante D. Ugaitz Bamaca García pregunta quien decide los horarios de las tutorías, ya que algunas se hacen muy cortas.

La directora responde que está establecido que haya una sesión semanal de una hora de duración.

En este punto, la directora, entra al manual virtual de gestión para mostrar los indicadores de satisfacción del alumnado de nuestro centro con la labor del profesorado tutor: tutores de grado, 89.8 puntos y tutores de acceso 92.3 puntos.

El delegado de estudiantes D. Jokin Babaze Aizpurua interviene para dejar constancia sobre la contrariedad de que no se graben las tutorías por norma.

La directora le responde que al no tener carácter obligatorio, está en manos de cada profesor tutor el grabarlas o no. Se trata de un servicio adicional que no se puede imponer, pero que los estudiantes agradecen y valoran.

El profesor tutor D. Esteban Arlucea Ruiz interviene para matizar que en el artículo 11.2 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las tutorías se indica que la grabación es voluntaria.

La profesora tutora D.^a Ana Fernández Sainz apunta que tendrían que ser los equipos docentes los encargados de realizar las grabaciones.

El profesor tutor D. José Antonio Villarroel López comenta que no tiene ningún inconveniente en grabar. La UNED facilita la herramienta y los estudiantes se benefician de este servicio y lo agradecen, tanto si no han podido asistir a la tutoría, como para consultar las explicaciones tantas veces como deseen.

El profesor tutor D. Fidel Martínez Ruiz señala que además de las grabaciones el alumnado tiene a su disposición el foro de la tutoría para realizar consultas y apenas lo utilizan. En su caso, recibe más preguntas a través del correo electrónico.

El delegado de estudiantes agradece las respuestas recibidas.



D.^a Raquel López Ledesma, miembro del PTGAS, interviene para en esta su primera reunión del Claustro destacar la labor del equipo directivo y sobre todo dejar constancia del gran trabajo, esfuerzo y compromiso de las compañeras de la secretaría que han asumido una carga de trabajo muy por encima de lo habitual durante un año complicado.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 18:10 horas del día de la fecha.

Vº Bº de la directora

Yolanda Puras Maldonado



La secretaria

Itsaso Askondo Sagastizabal

BEREZKOAK / NATOS

D.^a Yolanda Puras Maldonado And.
Ikastetxearen Zuzendaria (Presidentea) / Directora del Centro (Presidenta)

D.^a Itsaso Askondo Sagastizabal And.
Ikastetxearen Idazkaria (Idazkaria) / Secretaria del Centro (Secretaria)

D. Óscar Landeta Rodríguez Jn.
Irakasle-Tutoreen Ordezkaria (1go presidenteordea) / Representante de Profesores Tutores
(Vicepresidente 1º)

D. Jokin Babaze Aizpurua Jn.
Ikasleen Ordezkaria / Delegado de Estudiantes

D.^a Miren Karnele García Barquín andrea
Administrazio eta Zerbitzuetako Pertsonalaren Ordezkaria / Representante del Personal de
Administración y Servicios

HAUTETSIAK / ELECTOS

IRAKASLE-TUTOREAREN ESTAMENTUA / ESTAMENTO DE PROFESORADO TUTOR

D. ^a M ^a del Mar Aguiar Fernández And.	D. Jesús Matey de Antonio Jn.
D. Esteban Arlucea Ruiz Jn.	D. ^a Jaione Mondragón Ruiz de Lezana, Jn. (2. Presidenteordea) (Vicepresidenta 2º)
D. Guillermo Cano Escalera Jn.	D. Sergio Seoane Parra Jn.
D. ^a Ana Fernández Sainz And.	D. José Antonio Villarroel López Jn.
D. José Ignacio Herreros Rodríguez And.	
D. Fidel Martínez Ruiz Jn.	

IKASLEGOAREN ESTAMENTUA / ESTAMENTO DE ESTUDIANTES

D. Ugaitz Bamaca García Jn.	D. Eduardo Villanueva Aretxabaleta Jn.
D. Eduardo San Martín Fermín Jn.	

**TECNIKARIAK ETA KUDEAKETAKO ETA ADMINISTRAZIO ETA ZERBITZUETAKO LANGILEEN ORDEZKARIA
ESTAMENTO DE PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**

D.^a Raquel López Ledesma And.

OHOREZKOAK / HONORARIOS

D. Fernando Castañeda Bravo Jn.	D. Mikel Torres Lorenzo Jn
D. Francisco Ruiz Ortega Jn.	